



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001-31-03-004-2018-00471 00
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento
Demandante:	BANCO COOMEVA
Demandante:	JOHN ALEXANDER RÚA GALEANO Y OTROS.
A.S	207V (1092)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia (secuestre).

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ff7a55e394e4ce2ba1e4d985e1de76a37f0fce55e425de7e29a5a8a9b8aa08af

Documento generado en 04/08/2020 11:47:03 a.m.